

Traslado de Empleados es Medida Arbitraria de PDC

Trasladar o reubicar a los empleados públicos que no comulgan con el Gobierno es el verdadero objetivo de la ley que pretende promulgar el PDC, afirma el Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso, que califica el proyecto como arbitrario y abusivo.

El diputado recuerda que hace unos años y antes de decretarse la Ley de Servicio Civil, al llegar a diciembre todos los empleados públicos vivían momentos de verdadera zozobra, espe-

ranco que salieran los acuerdos que los ratifican en sus cargos para el nuevo año. Esta situación se repeta año con año, hasta que fue decretada la Ley del Servicio Civil, que si es mala debe actualizarse y mejorarse, pero no anularse de hecho con medidas arbitrarias como la propuesta.

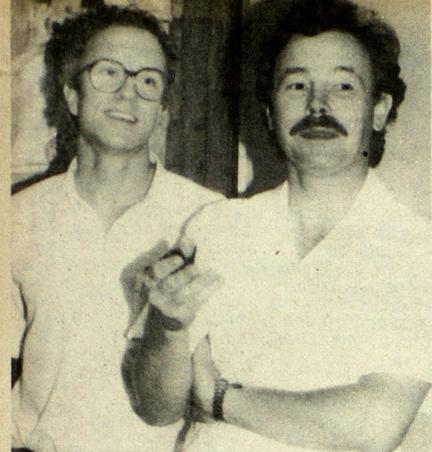
Uno de los defectos de la ley, agrega, es que impide la superación del empleado pues nadie quiere llegar al puesto de jefe, ya que en

ese momento y automáticamente deja de ser protegido por dicha Ley.

Alvarenga afirma que con este proyecto de decreto lo que haría el PDC es simplemente dejar en suspenso la Ley de Servicio Civil. Con ello sume al empleado público en la incertidumbre e inestabilidad en su puesto. Prácticamente lo convierte en un "puerquito" que chillaba cuando lo llevan al matadero, y aunque chille, siempre lo sacrifican.

"Esta medida dañina va dedicada a los empleados que no son del partido oficial y cometen una injusticia", asegura el diputado.

Cuando el PDC no era partido oficial, azuzó durante 20 años a los empleados públicos y privados, a los obreros y campesinos. Ahora quiere obligarlos a que se hagan del partido oficial. Finalmente Alvarenga se pregunta: ¿Adónde está la democracia que tanto pregona el PDC?



SE DESPIDE. El Sr. Roland Bigler (derecha) visitó la Redacción de este Diario para agradecer la colaboración que se le prestó como delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja, y a la vez presentó al Sr. Urs Stirnimann (de lentes), quien viene a ocupar la vacante.

El Biberón no Tiene la Forma del Pecho Materno

El uso del biberón por los niños es negativo porque no tiene la forma anatómica del pecho materno, obligando a éstos a realizar un mayor esfuerzo para succionar los líquidos, en perjuicio de su garganta, dice la odontóloga Irma Haydée Brando Chávez.

Mantener mucho tiempo el biberón en la boca, agrega la Dr. Brando, ocasiona al niño deformaciones en su dentadura, agregando el daño que le ocasiona el contenido azucarado de la pacha. Esto da lugar a que las bacterias se desarrollen con más facilidad.

Lo más dañino que hay es

"el consolador" o "pepe" ya que los niños chupan en seco ese biberón que las madres les dan para que permanezcan callados; el niño suele chupar este biberón constantemente, lo cual le genera un mal hábito.

DENTADURA

El daño que sufre la dentadura de los niños es gravísimo con el uso de la pacha, especialmente por el problema de los azúcares, porque las mamás no sólo usan la leche con el contenido que tiene. Esto sería lo ideal, ya que las le-

—Favor pase a la página 9.



Dra. Irma Haydée Brando Chávez.



Lic. René Alvarez, Presidente de COR-SAIN.

Inaugurarán Escuela de Orientación para Padres

Una escuela de orientación para padres de familia será inaugurada el próximo lunes, en el Tercer Ciclo de Enseñanza Básica "General Francisco Menéndez", según lo informa su director, Prof. Marcial Espinoza.

Esta escuela es algo nuevo dentro del sistema educativo y se ha creado a iniciativa del Servicio de Orientación y la dirección de dicho centro educativo, para despertar entre los padres y maestros un mayor conocimiento del individuo, desarrollando un sentido de convivencia.

El Servicio de Orientación es un auxiliar en la formación educativa de los estudiantes del TERCI-FRAMEN, ayudando a resolver los problemas psicológicos y de conducta de los jóvenes que estudian en esa institución.

El Sr. Espinoza agrega que la escuela de orientación para padres funcionará en el turno matutino; en ella se tratarán problemas propios de las parejas y de los hogares, como el analfabetismo, el alcoholismo, las drogas, la desintegración del hogar, la carencia de programas de orientación familiar y la desatención de la educación sexual, para lograr una mejor convivencia entre los padres y los hijos, propiciando un ambiente tranquilo que posibilite la salud mental de la comunidad.

Además se estudiarán temas como los conflictos fa-

—Favor pase a la página 26.

Injustas son las Multas de ANDA Dice Diputado

La aplicación de multas que hace la ANDA es una medida injusta para los usuarios del servicio de agua potable, señala el diputado Edgar Enrique Gómez, del PCN.

Haciendo uso de la iniciativa de ley que tiene como diputado, mocionó por que la Asamblea Legislativa se pronuncie en que debe reconsiderarse la medida de aplicación de multas y cálculo promedio del consumo de agua impuestos por ANDA.

Esa institución debe tomar medidas que realmente beneficien al pueblo y no que sean una carga más en la difícil situación económica que sufren los hogares salvadoreños, agrega el diputado. Tales disposiciones son onerosas para la economía familiar, ya que no

—Favor pase a la página 11.

Empresas en Manos de COR-SAIN Serán Vendidas

Las empresas que están siendo administradas por la Corporación Salvadoreña de Inversiones, COR-SAIN, serán vendidas al sector privado por medio de acciones, informa el Lic. René Alvarez, Presidente de dicha institución.

Entre las empresas que serán vendidas está el Hotel Presidente, la Textilera Izalco, el Ingenio Jiboa, Ti-

pografía Lud Dreikon, Complejo Pesquero Industrial y las empresas que también tiene BANAFI en su poder.

Estas, dice el Lic. Alvarez, se convertirán en empresas por acciones del sector privado, ya que hay conciencia de que no puede haber incentivo si el Estado se quedara con la

—Favor pase a la página 11.

Excluir Ortografía ha Dañado a los Escolares

El haber excluido la ortografía y caligrafía de la materia de Idioma Nacional ha causado un grave daño a los escolares de los diferentes ciclos, a tal grado que hoy día los jóvenes se titulan de bachilleres y no saben escribir correctamente, dicen padres de familia y maestros de esta capital.

La profesora Rosa Gladis Guerrero de Zelaya, directora del Núcleo No. 54 con sede en la colonia San Anto-

nio, de Ayutuxtepeque, sugiere que la ortografía se imparta el próximo año como una materia complementaria a las que se imparten regularmente.

Señala que los resultados obtenidos en un concurso de ortografía que se llevó a cabo recientemente a nivel de núcleo dan muestra de que hay deficiencia entre los alumnos.

La docente recuerda que por los años 40 la ortografía

—Favor pase a la página 26.

Panchimalco Celebra Fiestas Patronales

La Villa de Panchimalco está celebrando sus fiestas patronales dedicadas a la Santa Cruz de Roma, destacándose en esta oportunidad toda la actividad autóctona de nuestra raza, dijo el Sr. Juan Mario Gutiérrez Valencia, Alcalde Municipal.

Panchimalco, añadió, es de los pocos lugares que van quedando, en los que todavía se conservan las viejas costumbres que en o-

tros lugares poco a poco van desapareciendo. Quienes tienen la obligación de conservar las tradiciones, tienen también una deuda constante con las nuevas generaciones, a las que están obligadas a transmitirse las.

El Alcalde informa que se ha preparado un programa especial a desarrollarse durante los días que duran las festividades, en el

—Favor pase a la página 7.

Patria Libre Enfoca Problemas Nacionales

Contestando la pregunta de un periodista sobre el lineamiento de Patria Libre, si era de derecha o de izquierda, el empresario y dirigente de ese nuevo partido político, Sr. Hugo Barrera, manifestó que los marxistas tienden a ubicar a las nuevas organizaciones políticas en polos opuestos con el fin de "charlar al pleito". Patria

Libre siempre estará a favor de la libre iniciativa, dijo.

El dirigente político, al hablar sobre el caso de Monseñor Romero, indicó que veía positiva la acción de la Fiscalía al reactivar ese informativo, pero también, dijo, sería oportuno que ésta tomara esa misma actitud en muchos casos de

—Favor pase a la página 5.

Desde 1846 a la Fecha: Hechos Relevantes en Torno al Café

En ocasión de haberse celebrado recientemente el "Día de la Caficultura Salvadoreña" y para demostrar la importancia que siempre se le ha dado al café, mencionamos a continuación algunos sucesos relevantes y medidas de política gubernamental en torno a ese cultivo.

1846: Con el objeto de promover el cultivo del café, toda persona que sembrara 500 plantas de café estaba exenta de los impuestos comunales por un período de 10 años, y los trabajadores de las fincas cafetaleras estaban exentos del servicio militar.

1856: Con el mismo objetivo se estableció como condición necesaria para la administración de tierras ejidales que por lo menos 2/3 partes de la misma estuviesen cultivadas de café al año anterior a su adquisición.

1858: Con igual fin, es decir, promover ese cultivo, toda persona que hubiese sembrado café en 1/3 parte de la tierra ejidal que disfrutaba, podría convertirse en propietario, mientras que los que no lo hubiesen hecho, perdían su derecho.

1859-1865: El Presidente Gerardo Barrios ofreció las tierras de propiedad nacional a particulares, con la

—Favor pase a la página 26.



NUEVO EMBAJADOR. Ing. Francisco Ricardo Santana, Embajador de El Salvador en la República de China.



FESTEJOS. Panchimalco celebra sus fiestas patronales, para las cuales invita el alcalde Juan Mario Gutiérrez. Le acompañan Mercedes de Gutiérrez, izquierda, y Ana María Donis, Reina de las Fiestas.